

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20516225964	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	GIARDINO DEL PERU SRL	Hora de envío :	17:21:06

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité si podría aceptar como mejora técnica obviar el botón de reseteo, ya que estos equipos almacenan en tiempo real la información en un periodo de tiempo prolongado, en su defecto aceptar el reseteo por medio de un botón de ajustes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta realizada, esta se da por no aceptada, debiéndose señar a los estipulado en las EETT del producto solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20516225964	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	GIARDINO DEL PERU SRL	Hora de envío :	17:21:06

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En búsqueda de una pluralidad de postores y ampliar la oferta, se solicita obviar la características de alarma de Temperatura debido a que esta no es la función principal del equipo solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Respecto a la consulta;

Alarma: El termómetro digital debe de contar con alarma de temperatura audible (opcional), programable con dos temperaturas mínimo $<0^{\circ}\text{C}$ y $>8^{\circ}\text{C}$

No se acepta lo solicitado debido a que; El ítem como tal menciona las bases, es ""opcional"" y no es requisito indispensable para ofertar cualquier dispositivo que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por el área usuaria"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20516225964	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	GIARDINO DEL PERU SRL	Hora de envío :	17:21:06

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta el punto 10.2 - Soporte Técnico - en donde indica que la empresa deberá contar con servicio técnico acreditado además de repuestos por el tiempo que dure la garantía comercial; al respecto consultar si dicha acreditación se dará mediante una declaración jurada del postor o certificado del fabricante. Así mismo precisar si dicha documentación se adjunta a la oferta o se presenta a la entrega de los bienes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: NN **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

la acreditacion se efectuara mediante una declaracion jurada emitida por el postor y se presentara en el momento de la presentacion de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20516225964	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	GIARDINO DEL PERU SRL	Hora de envío :	17:21:06

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

La escala de temperatura solicitada es de -10°C a 50°C, no obstante la naturaleza del equipo que solicitan es el monitoreo a bajas temperaturas, expuesto esto se solicita cambiar el rango a -40°C a +40°C con la finalidad de ofertar un equipo más idóneo para su trabajo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 25

a DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

¿ Escala de temperatura entre -40°C a + 40°C"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20516225964	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	GIARDINO DEL PERU SRL	Hora de envío :	17:21:06

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicitan dimensiones aproximadas de 15cm de largo por 2cm de base por 0.6 cm de altura, no obstante el equipo referido mediante imagen en la pagina 26 no mide 15cm, ese equipo lo venimos distribuyendo hace varios años y tiene unas medidas aproximadas de 10cm de largo, en búsqueda de ampliar la oferta de postores se solicita modificar estas dimensiones pudiéndose aceptar tamaños menores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado y cabe mencionar que en las dimensiones se menciona que son aproximadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20516225964	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	GIARDINO DEL PERU SRL	Hora de envío :	17:21:06

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita

1. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA) VIGENTE
2. REGISTRO SANITARIO VIGENTE
3. CERTIFICADO DE ANÁLISIS
4. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM) VIGENTE
5. AUTORIZACIÓN SANITARIA

Al respecto observar que ambos equipos solicitados no requieren ninguno de los documentos mencionados debido a que no son considerados equipos médicos ni para usar en personas. Esto esta refrendado por DIGEMID en el LISTADO DE PRODUCTOS QUE A LA FECHA NO ESTÁN SUJETOS A OTORGAMIENTO DE REGISTRO SANITARIO publicado por DIGEMID el 21 de abril 2023 en su sitio web

<https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/registro-sanitario/productos-no-rs/>

Esto se puede observar en la página 36 de dicha lista con nro de orden 1364, 1366 y 1367; vulnerar esto solo sería sesgar la participación de muchos proveedores y podría denotar intereses particulares.

Dicho esto solicitamos al comité omitir los requisitos en mención.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RELACIÓN DE PRODUCTOS QUE A LA FECHA NO ESTÁN SUJETOS A OTORGAMIENTO DE REGISTRO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Solicitud, se omitirá los documentos mencionados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 29

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos:

1. Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor

Acreditación:

Copia simple de los documentos antes señalados"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20516225964	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	GIARDINO DEL PERU SRL	Hora de envío :	17:21:06

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Las bases indican que: se consideran bienes similares a equipos electrónicos y eléctricos, no obstante los equipos solicitados son equipos de laboratorio. Por lo que se solicita que se consideren en las bases EQUIPOS PARA LABORATORIO EN GENERAL como experiencia de postor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"B: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS ELECTRONICOS O ELECTRICOS, EQUIPOS PARA LABORATORIO, INSUMOS MÉDICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTROS "

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20516225964	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	GIARDINO DEL PERU SRL	Hora de envío :	17:21:06

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Plazo de entrega, la institución solicita un plazo de entrega de 5 días calendario, se solicita al Comité, considerar ampliar el plazo de entrega a 30 DÍAS CALENDARIOS, ya que los equipos solicitados requieren de un proceso de calibración, fabricación, así como los procesos de importación, desaduanaje y otros controles previos; por lo que el plazo de entrega que se visualiza en las bases es muy corto y no está acorde con la realidad; a menos que algún proveedor en específico cuente con los productos ya en stock; por tanto, a fin de no dirigir el proceso y se permita la mayor participación de postores potenciales, se solicita muy amablemente, ampliar el plazo de entrega a 30 días calendario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: NN Página: 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Observación del Plazo de entrega, el comité y área usuaria, considera que un plazo prudente para atender lo solicitado es de 30 días calendario, por lo que se modificará el numeral 1.9. PLAZO DE ENTREGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pag. 15, 22, 26

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, contabilizados al día siguiente de suscrito el contrato en UNICA ENTREGA, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20189254602	Fecha de envío :	06/04/2024
Nombre o Razón social :	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:47:26

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Señores del comité, solicitan como plazo de entrega CINCO (05) DIAS CALENDARIOS, contabilizados al día siguiente de suscrito el contrato en UNICA ENTREGA. Vemos que no hay una equidad e igualdad de trato para todos los postores, considerando que hay proveedores que están afuera de Arequipa y que tendríamos complicado y ajustado llegar a cumplir dicho tiempo, por lo que no hay una igualdad de trato para todos los proveedores, vulnerando así los principios que rigen las contrataciones. Solicitamos puedan extender aún tiempo de entrega de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

Por lo que solicitamos igualdad de trato, transparencia, Equidad, Integridad, que son los principios que deben regir en las contrataciones del estado.

29.3. AL DEFINIR EL REQUERIMIENTO NO SE INCLUYEN EXIGENCIAS DESPROPORCIONADAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, IRRAZONABLES O INNECESARIAS A LA CALIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES POSTORES QUE LIMITEN O IMPIDAN LA CONCURRENCIA DE LOS MISMOS U ORIENTES LA CONTRATACIÓN HACIA UNO DE ELLOS.

29.8. AL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR NECESIDAD DE SU REFORMULACIÓN POR ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS QUE REPERCUTAN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Observación del Plazo de entrega, el comité y área usuaria, considera que un plazo prudente para atender lo solicitado es de 30 días calendario, por lo que se modificará el numeral 1.9. PLAZO DE ENTREGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pag. 15, 22, 26

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, contabilizados al día siguiente de suscrito el contrato en UNICA ENTREGA, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20189254602	Fecha de envío :	06/04/2024
Nombre o Razón social :	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:47:26

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Señores del comité, en las especificaciones técnicas del termómetro Digital Para Termo Porta Vacuna, solicitan para el sensor externo de temperatura una extensión mínima de 1.50 m, este pedido no condiciona en la calidad del producto. Solicitamos puedan aceptar una Extensión mínimo de 1.0 m, esto para que haya una pluralidad de postores.

29.8. AL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR NECESIDAD DE SU REFORMULACIÓN POR ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS QUE REPERCUTAN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Observacion realizada, no se acepta lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20189254602	Fecha de envío :	06/04/2024
Nombre o Razón social :	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:47:26

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Señores del comité, en las especificaciones técnicas del termómetro Digital Para Termo Porta Vacuna, solicitan que debe contar con alarma de temperatura audible (OPCIONAL), siendo esto opcional, no debería estar en las bases sino como una mejora para cada proveedor que pueda dar de acuerdo a su producto, y este error de opcional condiciona al otro punto que sigue e indica PROGRAMABLE CON DOS TEMPERATURAS MINIMO.

Por lo que solicitamos se suprima ALARMA DE TEMPERATURA AUDIBLE (OPCIONAL) o en todo caso Separar dicha especificación técnica para el armado del cumplimiento de las especificaciones técnicas sea claro, ya que esto en junto induce al error al proveedor, pudiendo llevar a un futuro la nulidad del proceso.

29.3. AL DEFINIR EL REQUERIMIENTO NO SE INCLUYEN EXIGENCIAS DESPROPORCIONADAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, IRRAZONABLES O INNECESARIAS A LA CALIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES POSTORES QUE LIMITEN O IMPIDAN LA CONCURRENCIA DE LOS MISMOS U ORIENTES LA CONTRATACIÓN HACIA UNO DE ELLOS.

29.8. AL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR NECESIDAD DE SU REFORMULACIÓN POR ERRORES O

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Respecto a la consulta;

Alarma: El termómetro digital debe de contar con alarma de temperatura audible (opcional), programable con dos temperaturas mínimo <0°C y >8°C

Se acepta lo solicitado y serán modificadas en las Bases"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Página 22

Alarma (OPCIONAL): El termómetro digital puede contar con alarma de temperatura audible, en caso de contar con alarma, esta debe ser programable con dos temperaturas mínimo <0°C y máxima >8°C"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20189254602	Fecha de envío :	06/04/2024
Nombre o Razón social :	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:47:26

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Señores del comité, en las especificaciones técnicas del termómetro Vertical Para Termo Porta Vacuna, solicitan escala de temperatura entre -10°C a +50°C, solicitamos puedan aceptar el rango de -40°C a 40°C, ya que con esto habría más pluralidad de postores.

Esperamos puedan aceptar dicha solicitud para una mejora en el producto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 25

a DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

¿ Escala de temperatura entre -40°C a + 40°C"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20189254602	Fecha de envío :	06/04/2024
Nombre o Razón social :	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:47:26

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Señores del comité, en las especificaciones técnicas del termómetro Vertical Para Termo Porta Vacuna, solicitan graduación grado por grado. Siendo este termómetro de alcohol y solicitar graduación grado a grado, esto sería un equipo que sobre pase los 25 centímetros de alto para cumplir este pedido, pero se contradice con lo pedido en la página 26, que piden medida de 15 cm. Por lo que hay una gran contradicción y lleva al error al proveedor.

Solicitamos puedan aceptar GRADUACIÓN CADA 10 GRADOS. Esto se adecuo más a la necesidad que piden respecto a la medida de 15 cm, que entendemos que esta medida se basa al tamaño de la porta vacuna.

29.3. AL DEFINIR EL REQUERIMIENTO NO SE INCLUYEN EXIGENCIAS DESPROPORCIONADAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, IRRAZONABLES O INNECESARIAS A LA CALIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES POSTORES QUE LIMITEN O IMPIDAN LA CONCURRENCIA DE LOS MISMOS U ORIENTES LA CONTRATACIÓN HACIA UNO DE ELLOS.

29.8. AL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR NECESIDAD DE SU REFORMULACIÓN POR ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS QUE REPERCUTAN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado, debido a que son termómetros para termo portavacunas y se necesita escala de graduación grado por grado para monitorear los rangos de temperatura que establece la Norma Técnica NTS N° 136-MINSA/2017/DGIESP: Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20189254602	Fecha de envío :	06/04/2024
Nombre o Razón social :	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:47:26

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Señores del comité, nos llama la atención que en la capacidad Legal solicitan REGISTRO SANITARIO VIGENTE, ya que DIGEMID y en sus portales de comunicación principal, en la RELACIÓN DE PRODUCTOS QUE A LA FECHA NO ESTÁN SUJETOS A OTORGAMIENTO DE REGISTRO SANITARIO, figuran en aquella lista que el TERMOHIGROMETRO, TERMOMETRO PARA USO EN EL LABORATORIO, TERMOMETROS AMBIENTALES Y TERMOMETROS DE ALCOHOL VERTICAL que no están sujeto a OTORGAMIENTO DE REGISTRO SANITARIO. Por lo que este pedido en la capacidad legal es un gran error, ya que el mismo ente regulador esta indicando que NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO para estos productos.

Por lo que solicitamos Retirar el punto 2. REGISTRO SANITARIO VIGENTE ya que no corresponde para esta clase de equipos.

29.3. AL DEFINIR EL REQUERIMIENTO NO SE INCLUYEN EXIGENCIAS DESPROPORCIONADAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, IRRAZONABLES O INNECESARIAS A LA CALIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES POSTORES QUE LIMITEN O IMPIDAN LA CONCURRENCIA DE LOS MISMOS U ORIENTES LA CONTRATACIÓN HACIA UNO DE

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Solicitud, se omitirá los documentos mencionados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 29

3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos:

1. Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor

Acreditación:

Copia simple de los documentos antes señalados"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20189254602	Fecha de envío :	06/04/2024
Nombre o Razón social :	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:47:26

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Señores del comité, nos llama la atención que en la capacidad Legal solicitan CERTIFICADO DE ANALISIS, Siendo estos productos que no requieren Registro Sanitario y dicha comunicación lo detalla DIGEMID en su relación. Por lo que este pedido de Certificado de análisis es inadecuado y no justifica este pedido, siendo desproporcionado e irrazonable.

Por lo que solicitamos Retirar el punto 3.0CERTIFICADO DE ANALISIS ya que no corresponde para esta clase de equipos.

29.3. AL DEFINIR EL REQUERIMIENTO NO SE INCLUYEN EXIGENCIAS DESPROPORCIONADAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, IRRAZONABLES O INNECESARIAS A LA CALIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES POSTORES QUE LIMITEN O IMPIDAN LA CONCURRENCIA DE LOS MISMOS U ORIENTES LA CONTRATACIÓN HACIA UNO DE ELLOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Solicitud, se omitirá los documentos mencionados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 29

3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos:

1. Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor

Acreditación:

Copia simple de los documentos antes señalados"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20189254602	Fecha de envío :	06/04/2024
Nombre o Razón social :	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:47:26

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Señores del comité, Solicitan en el punto 4 de la Capacidad Legal el CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM) VIGENTE, señores este documento es para productos de fabricación NACIONAL y no para productos importados, por lo que pedimos corregir y solicitar documentación equivalente como ISOS y demás. Ya que se estaría excluyendo a los proveedores que importan estos equipos.

Quedando CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM) VIGENTE Y PARA PRODCUTOS IMPORTADOS DOCUMENTOS EQUIVALENTES O DEMÁS QUE HAGAN SU EQUIVALENCIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, debido a que la acreditación de los items solicitados se realizarán con la ficha técnica del producto; se corregirá el numeral 3.2 Requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 29

3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos:

1. Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor

Acreditación:

Copia simple de los documentos antes señalados"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20482114882	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	NEOBIO S.A.C.	Hora de envío :	13:06:46

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Sobre el plazo de entrega, en las bases se indica: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo CINCO (05) DIAS CALENDARIOS, contabilizados al día siguiente de suscrito el contrato en UNICA ENTREGA, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Considerando que solicitan un número elevado de bienes, y las pequeñas empresas no contamos en stock con ese número de unidades; esto limitaría la participación de proveedores. Por lo cual, solicitamos al comité de selección, acepte la entrega según cronograma (más de 1 entrega), esto con la finalidad de promover la mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** i **Literal:** 1.9 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Observación del Plazo de entrega, el comité y área usuaria, considera que un plazo prudente para atender lo solicitado es de 30 días calendario, por lo que se modificará el numeral 1.9. PLAZO DE ENTREGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pag. 15, 22, 26

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, contabilizados al día siguiente de suscrito el contrato en UNICA ENTREGA, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20482114882	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	NEOBIO S.A.C.	Hora de envío :	13:06:46

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Sobre la experiencia del postor: En las bases especifican como bienes similares: equipos electrónicos o eléctricos.

Con la finalidad de promover la mayor participación de postores, solicitamos al comité de selección acepte como bienes similares: EQUIPOS DE LABORATORIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"B: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS ELECTRONICOS O ELECTRICOS, EQUIPOS PARA LABORATORIO, INSUMOS MÉDICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTROS "

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20606795867	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	LABMEDIC SAFE EIRL	Hora de envío :	17:35:43

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Consulta.

En el capítulo 3, en el numeral 6. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, solicita lo siguiente ¿Lectura de humedad: Con pantalla digital.¿. Se solicita al comité se sirva aclarar, si solicitan un TERMOMETRO DIGITAL ya que la característica mencionada es de un TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL para corroborar esta característica que resulta ser muy importante; esta aclaración es muy importante ya que según sea el caso corresponderá a brindarle la propuesta con el bien que si cumple con la misma; esto a fin de cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Respecto a la consulta:

a. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

Lectura de humedad: Con pantalla digital, que registra humedad

Se hace la aclaración de que esta característica es opcional, por lo que se modificará en las bases"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 21

a. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

Lectura de humedad (opcional): Con pantalla digital, que registre humedad"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20606795867	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	LABMEDIC SAFE EIRL	Hora de envío :	17:35:43

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se observa que lo bienes solicitados son para uso médico, por lo que se solicita al comité para garantizar la calidad de los productos ofertados se solicite lo siguiente y sea agregado en las bases integradas como requisito de calificación:

- CERTIFICADO ISO 9001: 2015 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
 - CERTIFICADO ISO 13485: 2016 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA DISPOSITIVO MEDICO
- Dichos certificados deben estar a nombre del postor y ser acreditados en los requisitos de calificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, debido a que la acreditación de los items solicitados se realizarán con la ficha técnica del producto; se corregirá el numeral 3.2 Requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 29

3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos:

1. Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor

Acreditación:

Copia simple de los documentos antes señalados"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20606795867	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	LABMEDIC SAFE EIRL	Hora de envío :	17:35:43

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

En los requisitos de calificación se está solicitando lo siguiente:

- REGISTRO SANITARIO VIGENTE

El producto solicitado es un bien que se encuentra en el listado de productos que no requiere registro sanitario emitido por la DIGEMID, por lo que se solicita suprimir dicho requisito y agregar listado de DIGEMID que detalle que no requiere dicho bien registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Solicitud, se omitirá los documentos mencionados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 29

3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos:

1. Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor

Acreditación:

Copia simple de los documentos antes señalados"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20606795867	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	LABMEDIC SAFE EIRL	Hora de envío :	17:35:43

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

En los requisitos de calificación se está solicitando lo siguiente:

- CERTIFICADO DE ANALISIS

Al ser el bien solicitado un producto que no requiere registro sanitario se solicita suprimir dicho requisito Certificado de Análisis y agregar en reemplazo la solicitud de FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Solicitud, se omitirá los documentos mencionados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 29

3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos:

1. Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor

Acreditación:

Copia simple de los documentos antes señalados"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20606795867	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	LABMEDIC SAFE EIRL	Hora de envío :	17:35:43

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor se esta solicitando como experiencia similar a los siguientes productos:
Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS ELECTRONICOS O ELECTRICOS.

Se hace referencia que los productos similares indican a productos eléctricos lo cual no se considera similar al objeto de convocatoria. Se solicita al comité y al área usuaria cambiar la solicitud de los bienes similares de la siguiente manera:

- Se consideran bienes similares a los siguientes: INSUMOS MÉDICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, SIENDO BIENES DE USO MEDICO EL BIEN OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"B: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS ELECTRONICOS O ELECTRICOS, EQUIPOS PARA LABORATORIO, INSUMOS MÉDICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTROS "

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20606795867	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	LABMEDIC SAFE EIRL	Hora de envío :	17:41:28

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se observa en la página 29 en los requisitos de calificación que se está solicitado lo siguiente:

- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)

Siendo un producto importado se solicita al comité y área usuaria que se solicite lo siguiente:
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura), y/o ISO 90001 ó 13485 a nombre del postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, debido a que la acreditación de los items solicitados se realizarán con la ficha técnica del producto; se corregirá el numeral 3.2 Requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 29

3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos:

1. Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor

Acreditación:

Copia simple de los documentos antes señalados"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20523412486	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	CESPI PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:47:10

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA:

Se esta pidiendo el plazo CINCO (05) dias Calendarios contabilizados al dia siguiente de suscrito el contrato.

Estan requiriendo un total de 1343 termometros lo cual es muy dificil de tener en stock esa cantida.

Por lo que solicitao al COMITE DE SELECCION, aceptar la entrega de los biene sen un plazo minimo de 30 dias

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** -- **Literal:** 1.9 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Observación del Plazo de entrega, el comité y área usuaria, considera que un plazo prudente para atender lo solicitado es de 30 días calendario, por lo que se modificará el numeral 1.9. PLAZO DE ENTREGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pag. 15, 22, 26

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, contabilizados al día siguiente de suscrito el contrato en UNICA ENTREGA, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código : 20523412486

Fecha de envío : 08/04/2024

Nombre o Razón social : CESPI PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:47:10

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

CPACIDAD LEGAL - HANILITACION

Requisitos:

1. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA) VIGENTE
2. REGISTRO SANITARIO VIGENTE
3. CERTIFICADO DE ANALISIS
4. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM) VIGENTE
5. AUTORIZACION SANITARIA

Toda estas documentacion deben ser suprimido debido a que la entidad Rectora de estos producots el MINSA - DIGEMID, del listado de Productos vigentes, que NO requieren REGISTRO SANITARIO para su venta, articulos N° 1366, 1367, 1368 Termometros y otros, por lo cual no es obligatorio tener el BPA, BPM, y para su comercializacion de estos productos NO Requieren Autorizacion Sanitaria para su comercializacion.

Por lo tanto pido al COMITE DE SELECCION, anular dicho requerimiento por contradecir a las legislaciones legales vigente

Acápíte de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: A

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Solicitud, se omitirá los documentos mencionados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pág. 29

3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos:

1. Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor

Acreditación:

Copia simple de los documentos antes señalados"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20189254602	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	17:58:08

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Señores del comité, nuestra consulta es si para los termohigrometro solicitaran Certificado de calibración de empresa acreditada por Inacal. confirmar esto ya que si lo solicitan deberán considerar el tiempo que toma estas calibraciones, al igual del costo adicional que implicaría esto. quedamos atentos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, no se solicita Certificado de calibración

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	20608530810	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SERVICE MELODY E.I.R.L	Hora de envío :	23:31:39

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

De conformidad al plazo de entrega, se señala un plazo máximo de 05 días calendario; por lo que, de conformidad a la situación actual, de desabastecimiento en el mercado nacional, solicito ampliación de plazo a 30 días, por motivo de desabastecimiento general a nivel nacional de los bienes solicitados; ya que, diversas instituciones ya hicieron compras y no hay en el mercado nacional. Por lo que, se tiene que importar los bienes. y de conformidad a los informes, en el canal de Panamá, existen colas para pasar y demoran 15 días en cruzar los barcos. Por lo que, solicito modificar el plazo de entrega a 30 días calendario.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Observación del Plazo de entrega, el comité y área usuaria, considera que un plazo prudente para atender lo solicitado es de 30 días calendario, por lo que se modificará el numeral 1.9. PLAZO DE ENTREGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pag. 15, 22, 26

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, contabilizados al día siguiente de suscrito el contrato en UNICA ENTREGA, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-RPSA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL Y VERTICAL PARA TERMO PORTA VACUNAS

Ruc/código :	10404241872	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	MARQUEZ YAHUARCANI ELITA	Hora de envío :	23:48:08

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

Actualmente, el producto solicitado se encuentra en desabastecimiento en el mercado nacional, por la cantidad considerable requerido, con la finalidad de que se cumpla con abastecer de dichos productos, y que no se efectue el procedimiento de selección desierto, solicitamos se determine la ampliación de plazo de entrega, de 05 días solicitado, a 40 días calendario, debido a que dichos bienes, se tiene que importar, y diversas instituciones han solicitado dichos productos. actualmente hay escasez.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley N° 30225 y su reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Observación del Plazo de entrega, el comité y área usuaria, considera que un plazo prudente para atender lo solicitado es de 30 días calendario, por lo que se modificará el numeral 1.9. PLAZO DE ENTREGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Pag. 15, 22, 26

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, contabilizados al día siguiente de suscrito el contrato en UNICA ENTREGA, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación."